



El uso del barbijo deja de ser obligatorio

Description

La decisión, que marca una nueva etapa de convivencia con el coronavirus, fue dada a conocer en las primeras horas del miércoles. Sin embargo, la cartera a cargo de Carla Vizzotti continúa recomendando el uso del mismo en espacios interiores.

Foto: Eliana Obregon

El fin de la obligatoriedad del uso del barbijo dispuesto este miércoles por el Ministerio de Salud marca una nueva etapa de convivencia con el coronavirus, aseguraron especialistas en infectología, quienes también recomendaron seguir utilizándolo en caso de tener algún síntoma como tos, fiebre o dolor muscular para evitar la propagación de otras enfermedades respiratorias.

“Indudablemente **estamos pasando a esa transición de convivir con el virus**“, aseguró a Télam Lautaro De Vedia, médico infectólogo del Hospital Muñiz y expresidente de la Sociedad Argentina de Infectología (SADI).

“Estamos liberándonos del barbijo”, indicó el especialista en enfermedades infecciosas y advirtió la importancia de “mantener la alerta en ámbitos cerrados, como en el hospital para la atención de pacientes”.

Cada jurisdicción podrá adoptar las recomendaciones pertinentes en función de su situación epidemiológica particular y la estrategia sanitaria planificada

La decisión del Ministerio de Salud publicada en la Resolución 1849/2022 en el Boletín Oficial, tiene lugar a **dos años y medio del comienzo del aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) declarado por el Gobierno para paliar los efectos de la pandemia de Covid-19.**

La nueva medida, que coincide con el inicio de la primavera, continúa recomendando el uso de barbijo “en espacios interiores, incluyendo los ámbitos laborales, educativos, sociales y el transporte público”.

Respecto a la posibilidad de desarrollar cuadros graves de Covid-19 en la actualidad, De Vedia

consideró que el riesgo es “cada vez menor”.

A partir de este miércoles no es obligatorio el uso del barbijo. Foto: Daniel Dabove.

“Se dan dos situaciones: **estamos todos cada vez más cubiertos porque hemos tenido no solo vacunas, sino Covid que refuerza la inmunidad**”, precisó.

Y destacó: “Estamos mejor y las variantes son cada vez menos agresivas. Hay menos gravedad, entonces el Covid sigue, la pandemia no”.

Según la resolución, “el SARS-CoV-2 se ha convertido en un virus circulación estacional”, lo que hace que la utilización del barbijo quede solo reservada a la presentación de “escenarios particulares”.

Por su parte, la médica infectóloga Gabriela Piovano aseguró a Télam que en Argentina “**ya logramos manejar la pandemia**”, pero no en “la mayoría del resto del mundo, ya que la vacunación sigue siendo bastante escasa en África y en Asia”.

En relación a la situación nacional, la especialista sostuvo que “con la vacunación y los brotes que se han sucedido estamos ya con una inmunización general que nos protege de brotes mortales, como fue la segunda ola”.

El texto resalta la importancia de las coberturas de vacunación que lograron disminuir de manera considerable la incidencia de enfermedad grave y la mortalidad por Covid-19

Respecto a la resolución de la cartera sanitaria, la infectóloga del Hospital Muñiz indicó que “es una forma de decir que todo lo que hicimos sirvió porque si bien sigue habiendo brotes, realmente la repercusión y el impacto es mínimo. Desde ese lugar no tiene sentido seguir con la obligatoriedad”.

No obstante, Piovano señaló que “**las medidas de prevención se tendrían que seguir sosteniendo siempre**” y remarcó la necesidad de que se “evite ir a lugares cuando uno tiene cuadros respiratorios”.

En este sentido, detalló que es importante que las personas mantengan la costumbre de “utilizar barbijo cuando tienen un cuadro respiratorio y tratar de guardar distancia, sobre todo con las personas que tienen factores de riesgo”.

Algo similar planteó De Vedia, quien consideró que “**quizás ahora tenemos un poco más de conciencia y si tenemos algún síntoma nos quedamos en casa**”.

“En el subte, en el transporte público y en reuniones de trabajo sería bueno seguir usando el barbijo”, recomendó el médico.

Y agregó: “A la gente que tenga algún factor de riesgo y a los que no se haya vacunado les diría que se cuiden”.

Medidas para evitar contagios

Entre las medidas para evitar la propagación de virus, Piovano explicó que ante síntomas como tos,

fiebre, dolor muscular o de cabeza, es necesario “guardar cierto aislamiento y toser debajo del codo”.

“También la higiene de manos y el uso del alcohol en gel se tendrían que quedar para siempre porque son medidas que nos sirven tanto para las enfermedades respiratorias como para las que se tramiten por contacto directo”, añadió.

Además, la resolución de la cartera sanitaria sugiere **asegurar la ventilación de los ambientes y, ante la presencia de síntomas, evitar el contacto con otras personas**, no acudir a actividades laborales, sociales, educativas, lugares públicos y evitar el uso de transporte.

La nueva medida entró en vigencia hoy en todo el país y cada jurisdicción “podrá adoptar las recomendaciones pertinentes en función de su situación epidemiológica particular y la estrategia sanitaria planificada”, se agregó en el texto oficial.

CATEGORY

1. NACIONALES
2. POLÍTICA

Category

1. NACIONALES
2. POLÍTICA

Date Created

septiembre 2022

Author

administrador